



Evaluación de programas y políticas públicas del Gobierno del Estado de Jalisco

REPORTE DE AVANCES 2019 - 2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA MEJORA PÚBLICA

10 DE DICIEMBRE DE 2021



Contenido

Introducción	2
Evaluaciones de Programas Públicos	3
Principales hallazgos de las evaluaciones	8
Evaluaciones concluidas del Programa Anual de Evaluación 2019	8
Evaluaciones concluidas del Programa Anual de Evaluación 2020	20
Evaluaciones concluidas del Programa Anual de Evaluación 2021	21
Evaluadores externos	28
Avances en las Agendas de Mejora vigentes	31
Proceso de elaboración del Programa Anual de Evaluación	38
Responsables de la publicación	39

Avances en las evaluaciones de los Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, 2019-2021

Introducción

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como ente encargado de coordinar la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación, según la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (Núm. 27217/LXII/18) y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Núm. 27213/LXII/18), ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

Desde el año 2013, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (antes Subsecretaría de Planeación y Evaluación), implementó una estrategia estatal de seguimiento y evaluación de los programas y políticas públicas del estado. Su principal objetivo ha sido mejorar la gestión de los programas y las políticas públicas para incrementar los resultados e impactos en la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo de la entidad. Ello con base en la generación de evidencias y aprendizajes, técnicos e independientes, sobre lo que funciona o no.

La estrategia de evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco se compone de cuatro elementos principales: primero, el monitoreo de las acciones y los programas públicos del estado; segundo, el desarrollo de condiciones para la evaluación; tercero, la gestión de los procesos de evaluación; y cuarto, el uso de la evidencia y los resultados de las evaluaciones. Para este último elemento, se generan las Agendas de Mejora, que básicamente consisten en los planes de acción de las dependencias y entidades responsables de los programas o políticas públicas evaluadas, donde establecen sus compromisos de mejora, las actividades a desarrollar, los actores responsables y los plazos de cumplimiento.

De acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, disponible en la **sección de normatividad** de la página Evalúa Jalisco en <https://evalua.jalisco.gob.mx/unidad/normatividad>, corresponde a la persona titular de dependencia el generar herramientas y mecanismos para la evaluación de programas y políticas públicas que forman

parte del Sistema de Evaluación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, y promover su implementación en el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los municipios y órganos autónomos estatales.

El artículo 15 del Reglamento Interior establece que corresponde a la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa la coordinación, operación y administración del sistema de evaluación de los programas y política públicas, estableciendo las metodologías correspondientes y en coordinación con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Por su parte los lineamientos Generales para el Monitoreo y la Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco especifica que el objeto de evaluación es programas y políticas públicas, que se podrá hacer evaluaciones de dos tipos: Evaluaciones internas, que serán aquellas que se puedan realizar por las Unidades Internas de Evaluación de cada dependencia pública; y Evaluaciones externas, que serán aquellas donde se seleccione y contrate a entidades evaluadoras externas.

Adicionalmente, se establece que de los tipos de evaluación se corresponden a Diagnósticos; De Diseño; De Procesos; De Resultados; De Consistencia y Resultados; De Impacto; Específicas; Participativas y Complementarias. Así mismo, refiere a la Dirección de Evaluación para la Mejora Pública y a la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa como la Unidad de Evaluación que coordinará la estrategia evaluativas de los programas y las políticas públicas.

Finalmente, se refiere que el proceso de gestión de las evaluaciones de los programas y políticas públicas implica desde el diseño y planeación de la evaluación, el proceso de investigación evaluativa y la fase de uso de la información para la mejora, con la construcción de agendas de mejora a partir de las recomendaciones obtenidas de una evaluación.

Evaluaciones de Programas Públicos

Entre 2019 y 2021, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, a través de la Estrategia Evalúa Jalisco, ha coordinado la realización de 30 evaluaciones externas a políticas, programas y acciones públicas de 19 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo de Jalisco. Al corte de noviembre, se han concluido evaluaciones a más de 67 Reglas de Operación, a programas como Mi Pasaje, a los 8 fondos del Ramo Federal 33, así como realizado el Estudio de Línea Base del Programa RECREA, Escuelas para la Vida; aunque algunas están en proceso de realización.

A partir de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas concluidas, se han elaborado 8 Agendas de Mejora para 8 dependencias estatales. En dichas agendas se establecieron 42

compromisos de mejora. 12.5% (1) de las Agendas concluyeron todas las actividades comprometidas; 25% (2) reportan avances y 55% (5) no han iniciado agendas al 30 de octubre de 2021. Adicionalmente, se encuentra en proceso de formalización la Agenda de Mejora del Programa Mi Pasaje, producto de la evaluación con participación, la cual generó 23 recomendaciones de mejora para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y 5 recomendaciones a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana sobre la metodología de evaluación con participación. Entre las mejoras está la corrección de actividades y procesos; el rediseño sustancial del programa y la modificación de tipos de apoyos.

En tres años de ejercicio fiscal, se han evaluado los 8 Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33. Se ha firmado convenios de colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap), organismo constitucional autónomo encargado de realizar y coordinar las evaluaciones a las políticas y programas públicos de Durango. Asimismo, Evalúa Jalisco fue electo en 2021 como estado coordinador de la Red de Entidades de Monitoreo y Evaluación de las entidades federativas del país, junto con Oaxaca y Ciudad de México.

En 2019, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana inició un proyecto piloto de una nueva metodología llamada internacionalmente Evaluaciones con mecanismos participativos, tras el acuerdo de colaboración con Mideplan y el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEval), a través del proyecto Fomento de Capacidades en Evaluación en América Latina (FOCELAC), para los programas Mi Pasaje para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

En 2021, se iniciaron 4 procesos de evaluación con mecanismos participativos.-

EVALUACIONES 2019-2021.

Información disponible en en Portal Evalúa Jalisco sección evaluaciones (<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluacion/listado-evaluaciones>)

Programa Anual de Evaluación	Tipo de evaluación	Ejercicios evaluados	Programa, fondo o política pública evaluada	Dependencia que opera intervenciones evaluadas	Estatus 10 dic 2021
2019	Evaluación de Desempeño	2018-2019	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Secretaría de Educación Jalisco	Concluida
2019	Evaluación de Desempeño	2018-2019	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	Concluida
2019	Evaluación de Desempeño	2018-2019	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP) Instituto Estatal para La Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	Concluida
2019	Evaluación de Desempeño	2018-2019	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Concluida
2019	Evaluación de Desempeño	2018-2019	Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa (FAM-IE)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Concluida
2019	Evaluación de Desempeño	2018-2019	Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco)	Concluida
2019	Evaluación de Desempeño	2018-2019	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Coordinación General Estratégica de Seguridad Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública Fiscalía General del Estado Secretaría de Seguridad Pública	Concluida
2019	Evaluación de Desempeño	2018-2019	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Secretaría de la Hacienda Pública	Concluida
2019	Evaluación Estratégica de Diseño	2019	Reglas de Operación	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Concluida
2019	Evaluación de Diseño	No aplica	Módulos de Maquinaria para Municipios	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Licitación declarada desierta

Programa Anual de Evaluación	Tipo de evaluación	Ejercicios evaluados	Programa, fondo o política pública evaluada	Dependencia que opera intervenciones evaluadas	Estatus 10 dic 2021
2019	Evaluación Participativa de Diseño y Procesos	2019-2020	Mi Pasaje para Estudiantes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Concluida
Complementaria	Estudio de Línea Base	2019	RECREA, Escuelas para la Vida	Secretaría de Educación Jalisco	Concluida
2020	Evaluación Participativa de Procesos y Resultados	2020	Jalisco te reconoce: apoyo a personas mayores	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	En proceso
2020	Evaluación Participativa de Diseño y Procesos	2019-2020	Apoyo a grupos vulnerables	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	En proceso
2020	Evaluación Participativa de Diseño y Resultados	2020	Mi Transporte	Secretaría del Transporte	En proceso
2020	Evaluación Participativa de Procesos y Resultados	Por definir	Estrategia ALE	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	En proceso
2021	Evaluación Sintética de Desempeño	2019-2020	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Secretaría de Educación Jalisco	Concluida
2021	Evaluación Sintética de Desempeño	2019-2020	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	Concluida
2021	Evaluación Sintética de Desempeño	2019-2020	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP) Instituto Estatal para La Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	Concluida
2021	Evaluación Sintética de Desempeño	2019-2020	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Concluida
2021	Evaluación Sintética de Desempeño	2019-2020	Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa (FAM-IE)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Concluida
2021	Evaluación Sintética de Desempeño	2019-2020	Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco)	Concluida

Programa Anual de Evaluación	Tipo de evaluación	Ejercicios evaluados	Programa, fondo o política pública evaluada	Dependencia que opera intervenciones evaluadas	Estatus 10 dic 2021
2021	Evaluación Sintética de Desempeño	2019-2020	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Coordinación General Estratégica de Seguridad Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública Fiscalía General del Estado Secretaría de Seguridad Pública	Concluida
2021	Evaluación Sintética de Desempeño	2019-2020	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Secretaría de la Hacienda Pública	Concluida
2021	Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención	2021	Proyectos productivos y apoyos extraordinarios	Consejo Estatal de Promoción Económica	En proceso
2021	Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención	2021	Subsidios para la implementación de actividades dirigidas a la conservación y la restauración del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, a través de la participación comunitaria	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	En proceso
2021	Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención	2021	Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	En proceso
2021	Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención	2021	Comedores asistenciales para personas adultas mayores	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco)	En proceso
2021	Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención	2021	Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	En proceso
2021	Evaluación de la calidad	2022	Servicios y/o trámites del Gobierno del Estado de Jalisco	Gobierno del Estado de Jalisco	En proceso
2021	Evaluación interna de medio término	2019-2021	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Concluida

Información disponible en en Portal Evalúa Jalisco sección evaluaciones (<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluacion/listado-evaluaciones>)

Los años 2020 y 2021 han estado marcados por el desarrollo de evaluaciones con participación. El Gobierno de Jalisco inició este tipo de procesos colaborativos y co-creativos a finales del 2019, con la Evaluación con participación del Programa Mi Pasaje, la cual se llevó a cabo durante el año 2020 y concluyó en el primer trimestre del 2021. A la par, se inició la gestión de cuatro evaluaciones con esquemas participativos, programadas en el Programa Anual de Evaluación 2020. Entre diciembre del 2020 y abril del 2021 se llevaron a cabo los talleres de planeación participativa de la evaluación, en los que participaron funcionarios de todas las dependencias del ejecutivo estatal, miembros de los Consejos Sectoriales Ciudadanos y personas beneficiarias de los programas públicos.

Principales hallazgos de las evaluaciones

A continuación, se presentan los principales resultados y recomendaciones emergidas de las evaluaciones realizadas en el periodo 2019-2021.

Evaluaciones concluidas del Programa Anual de Evaluación 2019

1. Evaluación con participación del Programa Mi Pasaje, en su modalidad de Estudiantes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

Hallazgos *Positivos*

- El programa es consistente con el problema público que intenta afrontar, pues su diseño identifica correctamente que el costo del servicio de transportación es un obstáculo significativo para el desplazamiento cotidiano de sus tres poblaciones objetivo y ha decidido centrarse en dicho problema para mitigarlo a través del subsidio que ofrece.
- Hay evidencia de que los apoyos del programa contribuyen a mejorar el ahorro familiar, liberando recursos para cubrir otras necesidades importantes, por lo que la intervención recibe valoraciones positivas por parte de la población beneficiaria. La contribución del programa al ahorro en gastos de transportación varía para cada población, dependiendo de sus necesidades de traslados diarios.
- El programa tiene una clara alineación a programas presupuestarios inscritos a la planeación estatal, lo que le da cierta garantía de disponibilidad de recursos para su operación.

Hallazgos *Negativos*

- Aunque las necesidades de transportación de sus tres poblaciones objetivo son diferentes, el programa no hace distinción de estas en cuanto al monto de apoyos asignados a cada una, por lo que algunas poblaciones perciben insuficiencia en la cantidad de apoyos que reciben. Tampoco parece tomar en cuenta las necesidades específicas de la población adulta mayor, ni de las personas con discapacidad en relación con el equipamiento y condiciones de accesibilidad de las unidades de transporte.
- La contracción de la periodicidad de reinscripciones ha repercutido en la subutilización de pasajes y se observó que la discontinuidad de las convocatorias para nuevos ingresos es una fuente de exclusión.
- Al menos la mitad del financiamiento del programa recae en las empresas concesionarias de transporte público, lo cual constituye una amenaza a la sostenibilidad de Mi Pasaje, así como

un acceso fragmentado del derecho al transporte público, ya que una parte de la población queda excluida cuando no se abren nuevos ingresos o accede sólo con un 50% de subsidio (tarjeta amarilla).

Mi Pasaje

Objetivo de Mi Pasaje

Finalidad

Seguir el proceso de implementación de un sistema de transporte público que permita a la población acceder al servicio de transporte público de manera segura, eficiente y accesible, mejorando la calidad de vida de los usuarios y promoviendo el desarrollo económico y social de Jalisco.

Impacto en el objetivo

El sistema de transporte público mejorará la movilidad de la población, reduciendo los tiempos de viaje y mejorando la calidad de vida de los usuarios. Además, promoverá el desarrollo económico y social de Jalisco.

Acceso otorgado

Mayor acceso al transporte público de Jalisco.

Evaluación con participación

Objetivo de la evaluación

Analizar el proceso de implementación del sistema de transporte público y determinar si se están cumpliendo los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

Objetivos específicos

Analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo, considerando los aspectos de accesibilidad, eficiencia, seguridad y calidad de servicio.

Acciones principales

Realizar una evaluación participativa del sistema de transporte público, considerando la opinión de los usuarios y los actores involucrados en el proceso.

Consultar evaluador externo

Contratar un evaluador externo para realizar la evaluación del sistema de transporte público.

Uso de técnicas participativas

Tabla para identificar parámetros de evaluación y el tipo de recomendaciones

Principales Hallazgos

Problemas

El sistema de transporte público no es accesible para todas las personas, especialmente para las personas con discapacidad. Además, los tiempos de viaje son largos y los costos son altos.

Mejoras

Se deben implementar medidas para mejorar la accesibilidad del sistema de transporte público, como rampas, ascensores y espacios reservados para personas con discapacidad. También se deben reducir los tiempos de viaje y bajar los costos.

Principales Recomendaciones

Se recomienda implementar medidas para mejorar la accesibilidad del sistema de transporte público, como rampas, ascensores y espacios reservados para personas con discapacidad. También se recomienda reducir los tiempos de viaje y bajar los costos.

Consulta más información en [https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2021-07/2.%20Infografi%cc%81a%20Mi%20Pasaje_vfinal\(2\).pdf](https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2021-07/2.%20Infografi%cc%81a%20Mi%20Pasaje_vfinal(2).pdf)

2. Evaluación Multiprograma de Diseño a Reglas de Operación de los Programas Públicos, para el ejercicio fiscal 2019

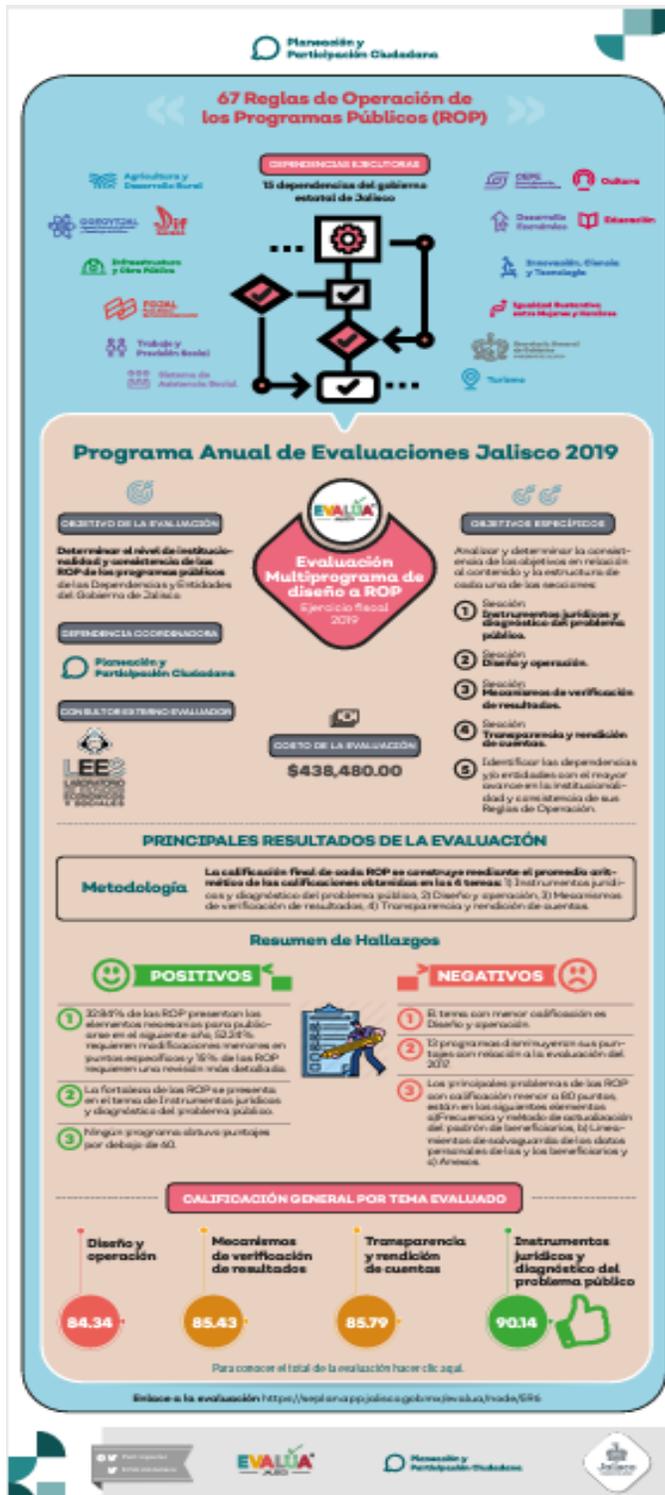
Hallazgos Positivos

- Se observó una mejora en la calidad de las Reglas de Operación que se refleja en el incremento del promedio general de 10.20 puntos para llegar a los 86.43 puntos.
- Se apreció una disminución de la desviación estándar de 9.40 en comparación con la evaluación realizada en el 2017, lo que indica que hay menos diferencias en las capacidades institucionales que las diferentes dependencias tienen para la elaboración de las ROP.
- De acuerdo con las calificaciones obtenidas, se identificó que 57 reglas de operación de las 67 evaluadas, son adecuadas y suficientes para la operación de los programas.
- A partir de la evolución de los resultados de las evaluaciones 2016, 2017 y 2019; se se observó un avance no solo en lo que se refiere a reglas mejor estructuradas y más completas, sino en que se evidencia un fortalecimiento en los equipos de trabajo responsables de la elaboración y actualización de estos instrumentos a nivel de dependencias.
- Durante el taller, se observó un interés en mejorar la calidad y consistencia de las ROP por parte de los responsables del diseño de las Reglas de Operación y de las personas involucradas en el funcionamiento de los programas.

Hallazgos Negativos

- Se identificó que la principal carencia se presenta en el tema 2, diseño y operación, lo anterior debido a que el 45% de las ROP presentó dificultades para diferenciar entre la población potencial y la población objetivo, así como en la cuantificación de la población y la inclusión de la metodología, fuentes de información y el plazo de actualización y revisión de ese dato, asimismo se apreció que el 50% de las ROP tiene problemas en establecer los mecanismos para evaluar la elegibilidad de las y los beneficiarios y la pertinencia de permanecer en el programa.
- Se observó que el 45% de las ROP no incluyó datos históricos y estadísticos del problema, asimismo se identificó sigue permaneciendo la dificultad para incorporar la una perspectiva de género.
- Se observó que el 64% de las ROP no incluyen información sobre evaluaciones internas o externas, ni especifican las instancias responsables de las evaluaciones.
- El 94 % de las ROP presentó áreas de oportunidad importantes en la MIR, fundamentalmente en lo que se refiere a la identificación de sus elementos y a la construcción de indicadores.

- Durante la realización del taller se observó falta de conocimiento de la “Guía para la elaboración de reglas de operación”. Además se contó con poca participación de las dependencias en el seguimiento y acompañamiento para la mejora de las ROP



Infografía disponible en <https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2020-09/Infograf%c3%ada-EVALUA%20ROP.pdf>

3. Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2018-2019.

Hallazgos positivos

- Estructura de coordinación del Fondo definida en normatividad, lineamientos y disposiciones generales, que especifican claramente las atribuciones de cada uno de los actores responsables.
- El Fondo dispone de mecanismos adecuados en el flujo de información entre los diferentes actores responsables, en cuanto a la integración, distribución y seguimiento de los recursos de FONE.
- Existencia de mecanismos documentados para la verificación de las transferencias de los recursos del Fondo.
- La Secretaría de Educación Jalisco como unidad responsable, dispone de un presupuesto claramente definido, el cual es verificado y autorizado por la SEP.
- El Fondo dispone de normatividad definida en la LCF, Lineamientos del Gasto Operativo y en las Disposiciones específicas para el registro de nómina, que permite la operación del Fondo.
- La entidad recibió recursos adicionales durante el ejercicio fiscal 2018, derivado de los ajustes presupuestales del Fondo a nivel federal.
- El Proceso de gestión que realizan los actores responsables de la operación del Fondo consistentes con la normatividad aplicable.
- La normatividad del Fondo, establece el mecanismo para llevar a cabo la validación de la nómina educativa.
- En la normatividad se establecen mecanismos de seguimiento que permiten verificar el adecuado ejercicio de los recursos del Fondo.

Hallazgos negativos

- Bajo nivel de trazabilidad de los recursos del FONE, ya que no se desagregan adecuadamente a nivel de capítulo de gasto y programa presupuestario, presentando diversas inconsistencias entre las aportaciones estatales y federales en los Pp.
- El Pp denominado «Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo» no corresponde con los criterios de asignación de los recursos del FONE, ya que no corresponde al nivel de educación básica.
- Nivel de cobertura en el nivel primaria por debajo de la media nacional.
- Alto número de observaciones (ASF) sobre el ejercicio de los recursos del FONE, lo que implica un débil mecanismo de supervisión del gasto.
- Se registró que en el documento de diagnóstico Plan Institucional, no se identifican elementos que permitan cuantificar la cobertura educativa entendiéndose como la población potencia y objetivo de los servicios de educación básica.
- Se registra que inconsistencia de las necesidades identificadas en el Documento institucional y el destino de los recursos, debido a que no se tiene claridad en la cuantificación de los recursos diagnosticados.
- No se identifican en la información pública, un documento que describa de manera detallada los criterios considerados para la distribución de los recursos del FONE al interior de la entidad.
- Falta de actualización de los cambios de centros de trabajo, lo origina un retraso en el pago de nómina al personal educativo.
- Retraso en el pago de servicios personales a trabajadores que no corresponde su zona económica con su centro de trabajo.
- Falta de actualización del personal que cubre licencias y que por alguna causa se extendieron dichas licencias.

- Retraso en el pago de personal, por falta de actualización de nombramientos de base en el sistema del FONE.

4. Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) ejercicio fiscal, 2018-2019

Hallazgos Positivos

- El Fondo dispone de una estructura de coordinación claramente definida y consistente con la normatividad.
- Los actores tienen claramente definidas sus atribuciones en las leyes orgánicas / reglamentos y guarda correspondencia con las acciones del Fondo.
- Los niveles de articulación de los responsables del Fondo se ubican, en lo general, en el marco de la coordinación y la colaboración, aspecto que es positivo en buena medida para las instituciones, derivado de las funciones operativas que desempeñan.
- La normatividad (LCF) especifica los aspectos en los cuales se deberá destinar los recursos del Fondo.
- Se cuenta con la Comisión Intersecretarial para los Fondos de Seguridad (CIFSP) que autoriza los pagos, administra los recursos en el marco de sus atribuciones y verifica que se respeten plazos, convenios, entre otros.
- La entidad dispone anualmente de un Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, con la estructura programática de las metas y montos por cada Programas con Prioridad Nacional.
- Los actores disponen de Criterios generales para la administración y ejecución de los recursos del Fondo. Se cuenta con mecanismos (documentales) para verificar que las transferencias que realizan de acuerdo con lo programado.
- En la normatividad se establecen los mecanismos (documentales) de seguimiento para verificar el uso adecuado de los recursos del Fondo.

Hallazgos Negativos

- El área de Seguimiento y Evaluación del SECESP, no dispone de un proyecto de inversión o documento donde plasmen sus metas y objetivos, a pesar de ser una atribución citada en la LCF.
- El SECESP no dispone de una ley orgánica que le permita fortalecer la articulación de sus atribuciones y autonomía de gestión.
- Se registró la necesidad de recursos humanos, materiales y financieros por parte de las instituciones responsables para cumplir con atribuciones sustantivas.
- No se encuentran en las atribuciones normativas del IJCF y de Fiscalía, las acciones y atribuciones relacionadas con la participación en el seguimiento y evaluación, así como la participación en acciones de prevención social por parte del IJCF.
- Se registró sub ejercicio (5.47%) en el ejercicio presupuestal 2018, en este aspecto la normatividad del Fondo señala que de no devengarse la totalidad de los recursos se reintegraran a la Tesorería de la Federación.
- Se registra un bajo nivel de utilización de herramientas o documentos diagnósticos en la elaboración de los Proyectos de Inversión del FASP.
- El diseño de los PPN, tienen como base la Estrategia Nacional de Seguridad y sus ejes de acción, por lo que su enfoque no es local.
- El SECESP y la CIFSP, no realizan visitas de inspección física sobre el uso y ejercicio de los recursos del FASP, como mecanismo de verificación.

- La trazabilidad de los recursos del Fondo, con relación a los Programas Presupuestarios Estatales, que se presenta en el Presupuesto Ciudadano, no permiten ver con claridad la contribución del fondo en dichos programas.

5. Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio 2018-2019.

Hallazgos Positivos

- El Fondo dispone de una estructura de coordinación claramente definida y consistente con la normatividad.
- Se idéntica una articulación de coordinación entre los diferentes actores que participan en la integración, distribución, destino y seguimiento de los recursos del Fondo.
- Se tienen claramente definidas las atribuciones de los actores de conformidad con lo dispuesto en la LCF, LGS y Reglamentos Internos de los organismos públicos descentralizados.
- Los organismos disponen de Plan Institucional donde presentan una valoración organizacional de las instituciones.
- Los organismos llevan a cabo el análisis del presupuesto del ejercicio anterior como elemento de valoración de necesidades
- Se dispone en tiempo y forma del documento del anteproyecto de presupuesto, mediante el cual se distribuyen los recursos del Fondo.
- Los procesos de gestión del Fondo (planeación, distribución, seguimiento y evaluación, transparencia y rendición de cuentas) que llevan a cabo los organismos públicos son consistentes con la normatividad del Fondo
- Los organismos públicos descentralizados cuentan con mecanismos adecuados que permiten verificar que las transferencias se hacen de acuerdo con lo programado.
- Los organismos públicos descentralizados disponen de mecanismos pertinentes de seguimiento que permiten verificar el adecuado uso de los recursos.

Hallazgos Negativos

- Necesidad de recursos humanos, materiales y financieros para cumplir con las atribuciones normativas.
- Los indicadores de la MIR presentan lógica causal con los objetivos de la MIR, así mismo a nivel de así mismo, el componente presenta ambigüedad.
- No se identifica en el documento Plan Institucional del OPD HCG un apartado que describa las causas que generan las necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros.
- El Plan Institucional no identifica las causas que dan origen a las necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros.
- En el portal de transparencia de los organismos públicos no se identifica un documento que desglose la distribución de los recursos por programa presupuestario, fuente de financiamiento y capítulo del gasto, con lo que favorezca el principio de máxima publicidad.

6. Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM -AS), ejercicio 2019-2020.

Hallazgos Positivos

- Existencia de mecanismos adecuados para ejecución de programas alimentarios y de asistencia social.

- Existencia de normativa que especifica actores y atribuciones de cada función IDASS.
- Disponibilidad de mecanismos de supervisión y seguimiento para el cumplimiento de objetivos del Fondo.
- Existencia de diagnósticos actualizados de programas y acciones de asistencia social.
- Documentación adecuada de criterios para la distribución de aportaciones del Fondo en el estado.
- Disponibilidad de proyectos para operacionalización de programas y acciones de asistencia social con definición del destino de recursos.
- Fortalecimiento del cumplimiento de metas, de resultados y de la coordinación con base en la planeación y el seguimiento de acciones de programas alimentarios y de asistencia social.
- La identificación adecuada de acciones prioritarias de asistencia social permite su focalización y contribuye al cumplimiento de metas.
- La adecuada coordinación SEDIFJ-SMDIF del Fondo favorece el logro de objetivos institucionales, a través de la disposición, motivación y comunicación entre actores de los programas.

Hallazgos *Negativos*

- Falta de claridad en la transferencia de recursos de la SHP a los SMDIF.
- Vacíos en las atribuciones de la SHP para la fiscalización de recursos del Fondo.
- Insuficiente precisión programática de objetivos de programas y acciones de asistencia social y alimentarios.
- Carencia de un diagnóstico integral de necesidades de recursos para prestación de servicios de asistencia social.
- No disponibilidad de información sobre fuentes concurrentes de financiamiento para logro de objetivos del Fondo.
- Documentación inadecuada del destino de recursos en formatos de validación de proyectos de asistencia social.
- Condiciones no óptimas para la operación de almacenes de los SMDIF que resguardan apoyos alimentarios.
- Excesivo tiempo requerido para llenado de formatos de información sobre acciones de seguimiento de programas y proyectos alimentarios y de asistencia social.

7. Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejercicio 2018-2019

Hallazgos *Positivos*

- Los actores cuentan con recursos suficientes para el desarrollo de sus atribuciones.
- Se cuenta con un sistema de información para la supervisión y seguimiento del Fondo a nivel estatal a través de la plataforma Sistema Integral de Información Financiera.
- Los servidores públicos relacionados con el Fondo tienen conocimiento de la normatividad aplicable.
- Los responsables de la ejecución del Fondo cuentan con criterios documentados (Ley de Coordinación Fiscal) para distribuir las aportaciones al interior de la entidad.
- Los criterios documentados para la distribución de las aportaciones son del conocimiento de las dependencias responsables del Fondo, se encuentran estandarizados y en un solo documento.
- Se cuenta con instrumentos puntuales de programación de los recursos del Fondo.

- La normatividad federal y los documentos relacionados con procedimientos estandarizados, así como los portales electrónicos para dar seguimiento del Fondo son de conocimiento de todos los actores responsables del ejercicio de las aportaciones.

Hallazgos *Negativos*

- Algunos actores no identifican su participación (especialmente las dependencias ejecutoras) en el proceso del Fondo de manera integral.
- Los mecanismos de supervisión y seguimiento del FAFEF que incluyen la identificación geográfica en el ejercicio de la obra pública no se utilizan para un análisis estratégico.
- Jalisco no cuenta con documentos específicos que establezcan con claridad a nivel estatal los criterios de revisión y actualización, así como los montos y porcentajes de distribución y asignación del Fondo al interior de la entidad.
- El recurso tuvo disminuciones en una proporción importante para el destino de infraestructura (capítulo 6000) en el 2018 respecto al 2017, al tiempo que parte importante del Fondo fue destinado a servicios personales (capítulo 1000), específicamente al pago de pensiones.
- No existe un ejercicio de planeación a nivel local sobre este Fondo.
- El intercambio de información es únicamente de carácter financiero y carece de una visión estratégica.
- El diagrama de flujo del proceso de FAFEF es poco detallado y por tanto invisibiliza muchas de las actividades requeridas en diferentes momentos del ciclo presupuestario.

8. Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio 2018-2019

Hallazgos *Positivos*

- El Fondo dispone de una estructura de coordinación claramente definida y consistente con la normatividad.
- Los actores tienen claramente definidas sus atribuciones en la Ley Orgánica de CONALEP Jalisco y Reglamento Interior del INEEJAD, las cuales mantienen correspondencia con el Fondo.
- Adecuada articulación de las acciones entre los diferentes actores, se ubicó a nivel general la consolidación y coordinación, siendo adecuada a nivel general para las acciones de operación del Fondo.
- La LCF establece los aspectos a considerar para la distribución de los recursos a las entidades.
- En la entidad las aportaciones del Fondo convergen en Programas Presupuestarios.
- INEEJAD dispone del sistema SASA para el registro del personal de figuras solidarias, lo que permite llevar un control de la distribución de los recursos provenientes del Fondo.
- Los procesos de gestión del Fondo en los organismos públicos son consistentes con la normatividad aplicable.
- Se cuenta con el anteproyecto de presupuesto definido derivado de la planeación de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos.
- Los organismos públicos descentralizados disponen procedimientos documentados para verificar que las aportaciones se realizan de acuerdo con lo programado.

Hallazgos *Negativos*

- No se identificó en las atribuciones normativas de CONALEP Jalisco, las acciones y atribuciones que defina claramente la participación en los procesos de evaluación establecidos en la normatividad del Fondo.

- Se registró la necesidad de recursos humanos, materiales y financieros en CONALEP Jalisco, para cumplir con sus atribuciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica.
- Se registró la necesidad de recursos humanos, materiales y financieros en INEEJAD para cumplir con las atribuciones en la prestación de los servicios de educación para adultos.
- Se registró que el documento de plan institucional de CONALEP Jalisco no presenta un apartado que describa las causas y los efectos de las necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Se registró que el documento de Plan Institucional de INEEJAD no presenta un apartado en el cual se describan las causas y efectos de las necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros.
- En la información pública no se identifican criterios documentos que determinan claramente la distribución de los recursos al interior de la entidad.
- En la trazabilidad de los recursos del Fondo con relación al Programa Presupuestario Estatal 148, no se identifica en la información pública los informes del ejercicio presupuestales, desglosado por concepto del gasto, plantel, plazas horas, de manera que permita delinear la trazabilidad de los recursos.
- En la trazabilidad de los recursos del Fondo con relación al Programa Presupuestario Estatal 152, no se identifica en la información pública los informes del ejercicio presupuestales, desglosado por tipo de servicio (alfabetización, educación primaria, educación secundaria y formación para el trabajo), de manera que permita delinear la trazabilidad de los recursos.

9. Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones, componente Infraestructura Educativa (FAM- IE), ejercicio 2018-2019.

Hallazgos *Positivos*

- Se cuenta con un marco normativo a nivel federal para el ejercicio del FAM-IE.
- La experiencia del personal de otras áreas e instancias (incluidas las Delegaciones Regionales) para la adecuada y oportuna detección de necesidades de infraestructura educativa.
- Las distintas entidades responsables cuentan con personal capacitado y con experiencia para la ejecución de las actividades que les corresponden.
- Se cuenta con una normatividad clara y suficientemente documentada para la distribución de los recursos del fondo.
- Los criterios para la distribución y ejercicio del gasto del FAM-IE están totalmente documentados y son suficientes y adecuados para asignar y ejecutar los recursos.
- Se cuenta con evidencia clara y documentación suficiente para motivar la selección de proyectos.
- El INFEJAL cuenta con plataformas informáticas propias para la gestión del fondo, a nivel interno y para consulta pública.
- Los mecanismos de seguimiento de los recursos del FAM-IE se apegan a normatividad federal y constituyen un procedimiento estandarizado, sistematizado y conocido por los actores involucrados.
- En lo general, los lineamientos federales no han cambiado sus criterios, lo que promueve que las rutinas organizacionales generen aprendizajes entre los actores estatales.

Hallazgos *Negativos*

- No existe un Manual de Procesos del FAM-IE y los actores no conocen los procesos de gestión del FAM-IE que ejecutan otras instancias (SEJ e INFEJAL).

- En general los funcionarios de la SEJ y del INFEJAL señalaron no contar con los recursos humanos, materiales (tecnológicos) y financieros suficientes para realizar sus atribuciones con respecto al Fondo.
- No existen plataformas compartidas de información entre la SEJ y el INFEJAL, así como información homogénea sobre las obras de infraestructura financiadas por el FAM-IE.

10. Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en Jalisco (FAIS), ejercicio 2018-2019

Hallazgos *Positivos*

- Existe una estructura de coordinación con responsabilidades bien definidas para la operación del fondo.
- Se cuenta con mecanismos de control sistemáticos y suficientemente estables.
- Se ha optado por un mecanismo de definición de proyectos con alta participación municipal, lo que promueve una amplia cobertura territorial.

Hallazgos *Negativos*

- No existe un diagnóstico actualizado sobre las necesidades de infraestructura social básica en Jalisco que sirva para mejorar la toma de decisiones.
- El mecanismo de asignación basado en la expresión descentralizada de necesidades municipales corre el riesgo de generar desigualdades regionales debido a la heterogeneidad en las capacidades técnicas de los gobiernos municipales.

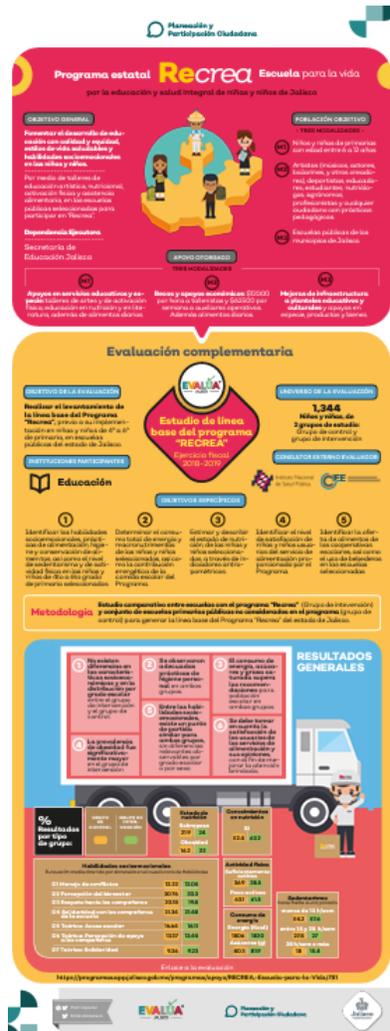
Infografías disponibles en <https://evalua.jalisco.gob.mx/reconocimientos/infografias>

Evaluaciones concluidas del Programa Anual de Evaluación 2020

1. Evaluación de diseño y construcción de Línea Base del programa RECREA, Escuelas para la Vida. Evaluación complementaria en coordinación con la Secretaría de Educación, ejercicio 2019 - 2020

Resultados

- No existen diferencias en las características socioeconómicas y en la distribución por grado escolar entre el grupo de intervención y el grupo de control.
- Se observaron adecuadas prácticas de higiene personal en ambos grupos.
- El consumo de energía, azúcares y grasa saturada supera las recomendaciones para la población en ambos grupos.
- La prevalencia de obesidad fue significativamente mayor en el grupo de intervención.
- Entre las habilidades socioemocionales, existe un punto de partida similar para ambos grupos, sin diferencias relevantes observables por grado escolar o por sexo.
- Se debe tomar en cuenta la satisfacción de los usuarios de los servicios de alimentación y sus opiniones, con el fin de mejorar la atención brindada.



Informe e infografía disponible en <https://evalua.jalisco.gob.mx/node/669>

Evaluaciones concluidas del Programa Anual de Evaluación 2021

1. Evaluación interna de medio término del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco

Hallazgos *Positivos*

- Consenso en que las instituciones, así como los funcionarios de cargos directivos, hacen uso del Plan Estatal en las distintas funciones básicas de la institución.
- Los indicadores y/o las metas (33%), son los contenidos más consultados.
- Consenso en las personas consultadas al considerar que los Resultados Específicos de 17 de las 36 temáticas son totalmente pertinentes.
- La pertinencia de los Resultados Específicos (74% de consenso) es mayor, que para el caso de los Resultados Generales Esperados (66% de consenso).
- Conforme se incrementa el nivel jerárquico aumenta el nivel de uso del Plan Estatal. Esta tendencia se revierte en los niveles de trabajo de mayor jerarquía.
- El personal directivo que mayor uso reporta del PEGD es el de las Temáticas transversales.
- El Plan Estatal está cumpliendo su principal función: constituirse en el instrumento rector del rumbo u orientación de la gestión pública estatal.
- El Plan Estatal se consulta o utiliza más que la plataforma MIDE Jalisco.
- A mayor nivel/cargo de trabajo se hace un mayor uso de la plataforma MIDE Jalisco, pero esa tendencia se mantiene hasta los mandos medios.

Hallazgos *Negativos*

- Una de cada 10 personas funcionarias manifestaron que los Propósitos de Gobernanza no se corresponden con las aspiraciones o prioridades de la sociedad jalisciense.
- Dos de cada tres personas consultadas consideran que la repercusión por la Pandemia fue alta o muy alta para los Resultados de las temáticas de los ejes de Desarrollo social y Desarrollo económico.
- Los principales retos de Jalisco para alcanzar sus objetivos de desarrollo tienen que ver con el presupuesto, con temas educativos, con la falta de recursos y personal, así como con las consecuencias directas e indirectas de la pandemia por COVID-19.
- Los Resultados Generales Esperados más afectados por la pandemia corresponden a las temáticas de Comercio y servicios, Grupos prioritarios, Desarrollo metropolitano, Procuración de la justicia ambiental, Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, así como Corrupción e impunidad.
- Quienes menos consultan el Plan son las personas funcionarias que ocupan los niveles o puestos de trabajo más bajos (analistas, auxiliares, técnico/as, especialistas u otros cargos de apoyo).
- El personal directivo de las dependencias alineadas a los Ejes de Gobierno efectivo e integridad pública y Seguridad, justicia y Estado de Derecho son los que menos han consultado o utilizado el Plan Estatal.
- Apenas la mitad de las personas funcionarias consultadas han utilizado MIDE Jalisco en los últimos 12 meses.

- Las personas funcionarias de mayor nivel jerárquico hacen muy poco uso de la plataforma MIDE Jalisco.

Infografía de la evaluación

Planeación y Participación Ciudadana

DESCRIPCIÓN
Plan Estatal de Gobierno y Desarrollo, instrumento rector del rumbo y orientación de la gestión pública estatal de Jalisco.

RESPONSABLE
Gobernador del Estado de Jalisco

¿QUÉ CONTIENE EL PLAN?

- Objetivos
- Metas
- Proyectos estratégicos
- Planes Institucionales
- Indicadores
- Diagnósticos por temática

ACCESO AL PLAN
<https://gob.jalisco.gob.mx>

Programa Anual de Evaluaciones 2021

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN
Buscar la pertinencia del apartado estratégico del Plan Estatal de Gobierno y Desarrollo, Visión 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer la utilidad y usabilidad del Plan Estatal de parte de las personas funcionarias del Gobierno de Jalisco.
2. Valorar la pertinencia de los objetivos del Plan Estatal, en función del grado en el que expresan las necesidades o prioridades de la sociedad y las instituciones.
3. Valorar el desempeño de las instituciones y el Gobierno de Jalisco en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal.
4. Conocer los retos o desafíos que la pandemia por el COVID-19 ha representado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal.
5. Generar insumos e información útil para la actualización del Plan Estatal de Gobierno y Desarrollo, Visión 2024.

Consulta Evaluativa
Plan Estatal de Gobierno y Desarrollo (2019-2024) del Gobierno del Estado de Jalisco 2021

ENTREVISTA EVALUADORA INTERNA

Planeación y Participación Ciudadana
UNIDAD DE EVALUACIÓN JALISCO

Ver aquí: Programa Anual de Evaluación

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

PARTICIPACIÓN POR SEXO

- hombres: 47%
- mujeres: 48%
- no contestó: 5%

EDAD Y PROBABILIDAD

- Personas de menor edad: 21 años
- Promedio: 42.8 años
- Personas de mayor edad: 71 años

723 personas funcionarias encuestadas

POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA

Guadalajara: 51%

Zapopan: 28%

Otros municipios: 21%

POR DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES (EN MAYOR PARTICIPACIÓN)

- Secretaría de Administración: 15%
- Secretaría de Educación: 13%
- Secretaría de la Hacienda Pública: 11%
- 61% de otras dependencias

Resumen de Hallazgos

POSITIVOS

1. Existe consenso en que las instituciones, así como las funcionarias de cargos directivos, hacen uso del Plan Estatal en las distintas funciones básicas de la institución.
2. Las indicaciones y/o las metas (50%), son las contenidas más consultadas.
3. Confirma el incremento del nivel jerárquico cuarenta el nivel de uso del Plan Estatal. Esta tendencia se refleja en los niveles de trabajo de mayor jerarquía.
4. El 96% de las personas funcionarias hacen un uso intensivo del Plan Estatal, son más de cinco consultas en los últimos 10 meses.
5. El 98% de las personas funcionarias consultadas no reflejan conocer MIDE Jalisco.
6. El Plan Estatal se consultó o utilizó más que la plataforma MIDE Jalisco.
7. Hubo consenso en las personas consultadas al considerar que los Resultados Específicos de 17 de las 36 temáticas son totalmente pertinentes.
8. La pertinencia de los Resultados Específicos (70% de consenso) es mayor, que para el caso de los Resultados Generales Específicos (56% de consenso).

NEGATIVOS

1. Queremos temas consultados al Plan son las personas funcionarias que no son los niveles junior de trabajo más bajos (analistas, auxiliares, técnicos, especialistas u otros cargos de apoyo).
2. El personal directivo de las dependencias administrativas del Gobierno efectivo e integridad pública y Seguridad pública y Estado de Derecho son los que menos han consultado o utilizado el Plan Estatal.
3. Apenas la mitad de las personas funcionarias encuestadas han consultado o utilizado MIDE Jalisco en los últimos 12 meses.
4. Las personas funcionarias de mayor nivel jerárquico hacen muy poco uso de la plataforma MIDE Jalisco.
5. En 10 dependencias participantes, la mitad o más de su personal directivo manifestó no haber consultado o utilizado MIDE Jalisco en los últimos 10 meses.
6. Uno de cada 10 personas funcionarias manifestaron que los Propósitos de Gobierno no se corresponden con las aspiraciones o prioridades de la sociedad jaliscoense.
7. Las personas funcionarias de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Jalisco la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente o el Instituto Jaliscoense de Ciencias Forenses opinan que en sus instituciones no utilizan oficialmente el Plan Estatal en sus funciones o actividades rutinarias.
8. La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, calificó con 3 puntos sobre 10 el desempeño del Gobierno del Estado respecto al cumplimiento de los Propósitos de Gobierno.
9. 37% de los participantes consideró inadecuados los Resultados Generales Específicos del eje de Desarrollo sustentable del territorio.
10. Los Resultados Generales Específicos más afectados por la pandemia, son relacionados a las temáticas de Comercio y servicios, Grupos étnicos, Desarrollo metropolitano, Procuraduría de la justicia ambiental, Acceso a la información, Transparencia y protección de datos personales, así como Corrupción e impunidad.

Para conocer el total de resultados visitar o hacer clic aquí:

Enlace a la evaluación: <https://evalua.jalisco.gob.mx/node/770>

https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2021-10/Infografi%cc%81a_Evaluaci%3%b3n_PED%20al%202021.pdf

2. Evaluación sintética de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio 2019 - 2020

Hallazgos *Positivos*

- A nivel Fin se observa un cumplimiento significativo de las metas programadas tanto en el componente de educación tecnológica como en el de educación para los adultos.
- A nivel Propósito, el Pp de aportaciones federales, aunque disminuye sus metas entre 2019 y 2020, mantiene altos niveles de cumplimiento de términos de su eficiencia terminal, por encima del 90 por ciento.

Hallazgos *Negativos*

- A nivel Fin se identificaron afectaciones a las metas programadas en 2020 respecto a 2019, lo cual se puede explicar por los impactos de la pandemia ocasionada por la enfermedad del virus conocido como COVID-19.
- A nivel Componente, tanto en el rubro de educación tecnológica como en el de educación para los adultos, se realizó una modificación significativa en los indicadores utilizados lo que dificulta la trazabilidad de sus resultados en distintos ejercicios fiscales.

2. Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019 y 2020.

Hallazgos *Positivos*

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FONE fue Satisfactorio en 2019 y Notable en 2020.
- El nivel de desempeño considerando tanto indicadores de Propósito como de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FONE fue Notable en ambos ejercicios fiscales.
- El nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FONE fue Satisfactorio en 2019.

Hallazgos *Negativos*

- El nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FONE fue Regular en 2020, con varias inconsistencias derivadas de que se dejó un único Propósito para todos los Pp, así como un único indicador que no es claramente pertinente con el FONE.
- Se detectó que varios indicadores tienen cumplimiento de 100%, pero dada la naturaleza de los indicadores, se considera probable que no se hayan capturado las metas a tiempo y se hayan dejado los datos finales también como metas, ante esto recomendamos revisar el proceso de planeación y captura de datos.
- La metodología tiene áreas de oportunidad para ser más consistente, pues las primeras valoraciones hechas por las personas servidoras públicas no eran consistentes entre Pp con los mismos Propósitos e indicadores.

3. Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio 2019-2020.

Hallazgos *Positivos*

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FASSA fue Satisfactorio en 2019 y Notable en 2020.
- El nivel de desempeño considerando la totalidad de indicadores de Propósito y de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FASSA fue Notable en ambos ejercicios fiscales; en promedio, se superan las metas establecidas.
- El nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FASSA fue Notable tanto en 2019 como en 2020.

Hallazgos *Negativos*

- El número de médicos por cada cien mil personas considerando solo a las no derechohabientes de sistemas contributivos de salud fue de solo solo 1.05 médicos o especialistas por cada mil personas en 2020, lo cual es un valor debajo de la meta estatal de 1.10, debajo de la meta nacional de 1.19 y debajo de estándares internacionales.
- En 2020 se optó por tener un único Propósito para todos los Programas presupuestarios estatales, el Propósito es muy amplio, tiene varios resultados implícitos; se perdió la consistencia con los Componentes de los Programas, aunque es pertinente con el Propósito del Fondo.
- También se dejó un único indicador para todos los Pp, este indicador no contribuye a generar resultados a favor del FASSA.
- La metodología tiene áreas de oportunidad para ser más consistente, pues las primeras valoraciones hechas por las personas servidoras públicas no eran consistentes entre Pp con los mismos Propósitos e indicadores.

4. Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), ejercicio 2019-2020

Hallazgos *Positivos*

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FASP fue Notable en 2019 y Satisfactorio en 2020.
- El nivel de desempeño considerando la totalidad de indicadores de Propósito y de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FASP fue Notable en ambos ejercicios fiscales; en promedio, se superan las metas establecidas.
- De acuerdo con la valoración hecha por el equipo evaluador, el nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FASP fue Satisfactorio en ambos ejercicios fiscales.
- Se registró una disminución consistente de la Tasa de incidencia delictiva de ocurrencia por cada cien mil habitantes que reporta el INEGI, la cual ha bajado casi año con año desde 2012. También la Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes disminuyó entre 2019 y 2020. El reto en seguridad pública sigue siendo muy amplio, Jalisco es una de las entidades con mayor incidencia de delitos en el país; pero es de reconocerse las mejoras que han existido.

Hallazgos *Negativos*

- Se observó que no se cumplieron una gran cantidad de metas en los indicadores a nivel Componentes en 2019, esto parece derivarse del uso de indicadores que dependen altamente de la demanda de servicios o trámites, así como a probables deficiencias en la planeación.
- La metodología tiene áreas de oportunidad para ser más consistente, pues las primeras valoraciones hechas por las personas servidoras públicas no eran consistentes entre Pp con los mismos Propósitos e indicadores.

5. Evaluación Sintética de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM -AS), ejercicio 2019 y 2020.

Hallazgos *Negativos*

- Financiamiento de los programas presupuestarios analizados: Los Pp en los que se ejercen los recursos del Fondo reciben, además de éstos, otros recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Solo en uno de los Pp analizados en los ejercicios 2019 y 2020, el cual fue el Pp 357 que en 2019 tenía por nombre “Seguridad Alimentaria y Comunitaria” y para 2020 se modificó a solo “Seguridad Alimentaria” pasando a otro programa la seguridad comunitaria (Pp 341 “Seguridad Comunitaria”) la contribución del Fondo en este programa rebasó el 35%. En cambio, en el resto de 84 los Pp se cubrió hasta el 65% con recursos estatales u otras fuentes.
- Importante mencionar que solo para el Pp 357 se habían aprobado recursos, aunque finalmente se ejerció en todos los antes mencionados, según se muestra en la “Distribución del Presupuesto” dentro de la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de los Programas presupuestarios” compartida por el Estado de Jalisco.
- En los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS durante el ejercicio fiscal 2019, se señala de manera clara dentro de su Propósito que su población objetivo son personas en situación vulnerable, como lo señala el Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social
- Para el ejercicio fiscal 2020, encontramos que las poblaciones objetivo de los Pp que ejercieron recursos del FAM-AS abarcaron a la totalidad de la población del estado de Jalisco y no sólo aquella que cumple con las características 85 establecidas en la normatividad del Fondo. Es importante considerar la participación del Fondo en los Pp al momento de valorar el grado de contribución de los Pp a los objetivos del Fondo.

6. Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejercicio fiscal 2019 y 2020

Hallazgos *Positivos*

- A nivel Propósito del Fondo, en ambos ejercicios se tienen los mismos indicadores y el mismo método de medición, lo que facilita la trazabilidad del avance de las metas.
- A nivel Componente, los logros de los Pp educativos en el año de 2019, salvo uno, fueron del cien por ciento, caso similar a aquel de Infraestructura para el Desarrollo del Estado (984) en el año 2020.

Hallazgos *Negativos*

- A nivel Fin se observa un cambio en el nivel de valoración de notable a bueno del año 2019 al 2020, lo cual se puede explicar por los impactos de la pandemia ocasionada por la enfermedad de COVID19.

- A nivel Componente, la meta estatal tuvo una reducción casi del 42 por ciento de 2019 a 2020; aunque su desempeño haya sido notable.

7. Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa, ejercicio 2019 y 2020

Hallazgos *Negativos*

- Sobre las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples en 88 su componente de Infraestructura Educativa 2019 y 2020.
- A nivel federal, el FAM-IE se divide en dos MIR: una para el subcomponente de la Infraestructura Educativa Básica y otra en la que se agrupan las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior. Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en ninguno de los dos ejercicios fiscales se incluyen metas estatales en la totalidad de sus indicadores, ya que, en 2019, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 8 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales.
- Sobre las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.
- A pesar de no ser un objetivo establecido en la presente ESD, fue notorio que las Matrices de Indicadores presentan debilidades en su diseño. A continuación se señalan las más relevantes.
- Los objetivos de propósito no refieren a un cambio que se busca lograr con el programa. Los objetivos no se encuentran definidos siguiendo la metodología de marco lógico. No son objetivos únicos, el de 2019 contiene 4 objetivos y el de 2020 incluye 9 objetivos, lo que no permite identificar con claridad cuál es el cambio que se busca lograr con el programa presupuestario.
- Indicador no orientado a resultados. Los indicadores se encuentran expresados como un dato o variable, no como una relación de variables. El nombre, descripción y método de cálculo no son consistentes entre sí, lo que causa confusión.
- Indicadores no son claros, relevantes ni adecuados (CREMA). Los indicadores revisados, tanto de propósito como de componente tienen errores en la sintaxis. Los indicadores no se expresan como una relación entre variables, y su método de cálculo no es consistente con el nombre del indicador.
- Inadecuada lógica horizontal. Los conjuntos objetivo-indicador de los niveles propósito y componente no presentan lógica horizontal ya que los indicadores no son adecuados para medir el desempeño de los objetivos.

8. Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), ejercicio 2019 y 2020

Hallazgos *Negativos*

- Sobre la estructura financiera de los programas presupuestarios analizados. En dos de los Pp analizados en los ejercicios 2019 y 2020 (195 y 203) la contribución del Fondo a estos programas no rebasó el 2%, cubriéndose hasta el 98% con recursos estatales u otras fuentes; mientras que en uno de ellos (984) esta contribución fue del 9%. Sólo en un Pp (269) la participación del Fondo fue del 94%.

En los Pp con menor participación del Fondo, encontramos que sus poblaciones objetivo abarcaron a la totalidad de la población del estado de Jalisco, no sólo aquella que cumple con las características establecidas en la normatividad del Fondo. En el Pp 269 es explícito que los recursos se destinan a localidades con mayores niveles de rezago social y pobreza.

- Sobre las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019 y 2020.

Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en ninguno de los 22 indicadores de la MIR Federal de 2019 y en 20 de los 22 indicadores de la MIR Federal de 2020 contaron con metas estatales. Lo anterior implicó en que no se pudiera aplicar adecuadamente la metodología de ESD, ya que al no existir el dato del denominador de la fórmula de cálculo (meta estatal), ésta no arrojó un resultado válido en 42 de los 44 indicadores analizados.

- Sobre los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo.

Los Pp con menor participación del Fondo (que en 2019 representaron el 50% del total ejercido del Fondo, y en 2020 el 100%) no cuentan con indicadores que permitan medir el resultado de la aplicación de estos recursos en beneficio de la población objetivo y de las carencias a atender prioritariamente. Al reportar indicadores que engloban a la totalidad de la población del estado, no se cuenta con información específica que permita conocer en qué medida se están destinando los recursos del Fondo de forma exclusiva para obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y Zonas de Atención Prioritaria.

- Sobre las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

A pesar de no ser un objetivo establecido en la presente ESD, fue notorio que las Matrices de Indicadores presentan debilidades en su diseño. A continuación se señalan las más relevantes.

- Indicadores no orientados a resultados.

Los indicadores de propósito de los 3 programas revisados de 2019 y el programa revisado de 2020 son indicadores de gestión, lo cual es incorrecto para ese nivel de objetivo ya que no se orientan a resultados.

- Indicadores no son claros, relevantes ni adecuados (CREMA).

Los indicadores revisados, tanto de propósito como de componente tienen errores en la sintaxis. Los indicadores no se expresan como una relación entre variables, y su método de cálculo no es consistente con el nombre del indicador.

- Los objetivos de propósito no refieren a un cambio que se busca lograr con el programa.

Los objetivos no son únicos, es decir, en la redacción se involucran hasta 8 objetivos, como es el caso del Pp 984 de 2020. En su redacción no se logra identificar cuál es el cambio que esperan lograr con la realización del programa.

- Inadecuada lógica horizontal.

Los conjuntos objetivo-indicador de los niveles propósito y fin no presentan lógica horizontal ya que los indicadores no son adecuados para medir el desempeño de los objetivos.

Evaluadores externos

Evaluaciones externas

Programa Anual de Evaluación	Evaluación	Institución evaluadora	Investigador Responsable	TIPO DE CONTRATACIÓN
2019	Evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para el Ejercicio Fiscal 2018-2019	Numera, S.C.	Mtro. Fernando Mellado	Licitación Pública Nacional
2019	Evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para el Ejercicio Fiscal 2018-2019	Numera, S.C.	Mtro. Fernando Mellado	Licitación Pública Nacional
2019	Evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), para el Ejercicio Fiscal 2018-2019	Numera, S.C.	Mtro. Fernando Mellado	Licitación Pública Nacional
2019	Evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para el Ejercicio Fiscal 2018-2019	Linter Consultores de México S.C.	Dr. Carlos Moreno Jaimes	Licitación Pública Nacional
2019	Evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa (FAM-IE), para el Ejercicio Fiscal 2018-2019	Linter Consultores de México S.C.	Dr. Carlos Moreno Jaimes	Licitación Pública Nacional
2019	Evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS), para el Ejercicio Fiscal 2018-2019	Investigación en Salud y Demografía, S.C.	Mtro. Francisco Raya	Licitación Pública Nacional
2019	Evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2018-2019	Numera, S.C.	Mtro. Fernando Mellado	Licitación Pública Nacional
2019	Evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el Ejercicio Fiscal 2018-2019	Descifra Investigación Estratégica Social Política y de Mercado, S.C.	Dra. Yasodhara Silva	Licitación Pública Nacional

Programa Anual de Evaluación	Evaluación	Institución evaluadora	Investigador Responsable	TIPO DE CONTRATACIÓN
2019	Evaluación Estratégica de Diseño de Reglas de Operación, para el Ejercicio Fiscal 2019	Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, S.C	Dra. Patricia Murrieta	Licitación Pública Nacional
2019	Evaluación Participativa de Diseño y Procesos del Programa Social Mi Pasaje para Estudiantes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para el Ejercicio Fiscal 2019-2020	Descifra Investigación Estratégica Social Política y de Mercado, S.C.	Dr. Carlos Moreno Jaimes	Licitación Pública Nacional
Complementaria	Estudio de Línea Base del Programa RECREA, Escuelas para la Vida, para el Ejercicio Fiscal 2019	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	Dra. Teresa Shamah	Convenio
2020	Evaluación Participativa de Diseño y Procesos del Programa social Apoyo a grupos vulnerables, para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Impacto e Intervención Social, A.C.	Mtro. Silvestre Orozco	Licitación pública nacional
2020	Evaluación Participativa de Diseño y Resultados del Programa Mi Transporte, para el Ejercicio Fiscal 2020	Descifra Investigación Estratégica Social Política y de Mercado, S.C.	Dr. Carlos Moreno Jaimes	Licitación pública nacional
2020	Evaluación Participativa de Procesos y Resultados del Programa social Estrategia ALE, para el Ejercicio Fiscal 2020	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.	Mtra. Janett Salvador	Licitación pública nacional
2021	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Politeia Consultores en Evaluación, S. A.	Mtro. Antonio De Haro	Adjudicación directa
2021	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Politeia Consultores en Evaluación, S. A.	Mtro. Antonio De Haro	Adjudicación directa

2021	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Mutua Investigación e Innovación Social. S. C.	Mtro. Gerardo Sánchez	Adjudicación directa
------	--	--	-----------------------	----------------------

Programa Anual de Evaluación	Evaluación	Institución evaluadora	Investigador Responsable	TIPO DE CONTRATACIÓN
2021	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.	Mtra. Janett Salvador	Adjudicación directa
2021	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa (FAM–IE), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.	Mtra. Janett Salvador	Adjudicación directa
2021	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM–AS), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.	Mtra. Janett Salvador	Adjudicación directa
2021	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Politeia Consultores en Evaluación, S. A.	Mtro. Antonio De Haro	Adjudicación directa
2021	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020	Mutua Investigación e Innovación Social. S. C.	Mtro. Gerardo Sánchez	Adjudicación directa

2021	Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención del programa Subsidios para la implementación de actividades dirigidas a la conservación y la restauración del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, a través de la participación comunitaria de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para el Ejercicio Fiscal 2021	Impacto e Intervención Social, A.C.	Mtro. Silvestre Orozco	Licitación pública nacional
2021	Evaluación interna de medio término de los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana		Evaluación interna

Las evaluaciones externas se financian a través de la operación del Fideicomiso sin estructura 10824, Fondo EVALÚA Jalisco. Información disponible en <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/35708>

Respecto al costo de las evaluaciones, durante el 2019 las evaluaciones externas realizadas a los Fondos de Aportaciones Federales tuvieron un costo promedio de \$182,500.00, mientras que en el 2021 logramos reducir la inversión a \$50,000.00 mediante una metodología de evaluación mixta, que implica la participación de los propios funcionarios públicos, bajo la supervisión de un evaluador externo. En promedio, el costo de las evaluaciones a los Fondos del Ramo 33 no han representado ni el 1% del recurso ejercido por los mismos.

Por otro lado, las evaluaciones con participación han tenido un costo promedio de \$1,116,000.00, lo que ha representado el 4% promedio del presupuesto de los programas evaluados. Cabe señalar que las evaluaciones con esquemas participativos implican la implementación de técnicas que generalmente incrementan el costo de los ejercicios evaluativos.

Avances en las Agendas de Mejora vigentes

Para efectos del presente reporte y con corte a noviembre de 2021 se tomaron en cuenta los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, que constan de nueve Agendas de Mejoras, de las cuales, cinco se encuentran vencidas, dos concluidas y dos más en proceso (véase gráfico 1). Como puede observarse, las Agendas

corresponden únicamente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, ya que las Evaluaciones del PAE 2020 y PAE 2021 se encuentran en proceso por lo que aún no se formaliza la Agenda (véase Tabla 1).

Gráfico 1. Estatus de las agendas de Mejora



Fuente: elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco.

Al corte del presente informe se encuentran vigentes 9 Agendas de Mejoras correspondiente al PAE 2019, ocho corresponden a fondos y una a programa social, que es el caso de *Mi Pasaje*. En promedio, el número de compromisos es de 6, en contraste con el promedio de compromisos cumplidos que es 1.5. Los 51 compromisos generaron un total de 156 actividades, de las cuales se han cumplido 44 (véase gráfico 3), equivalente al 28%. En cuanto al vencimiento, los fondos lo tuvieron entre enero y febrero de 2020, para el programa social *Mi Pasaje* su vencimiento fue este 2021.

Avances de compromisos en las Agendas de Mejora

Programa Anual de Evaluación (PAE)	Dependencia	Programa	Fecha de vencimiento	Número de compromisos	Compromisos cumplidos	Avance	Número de Actividades	Estatus de la agenda	Enlace
PAE 2019	Secretaría de Educación	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	20/02/2020	12	0	0%	42	Vencida	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=127
PAE 2019	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)	27/01/2020	11	11	51.4%	35	Concluida	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=124
PAE 2019	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Mi Pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	06/04/2021	9	0	0%	26	En proceso	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=130
PAE 2019	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	20/02/2020	6	1	16.6%	25	Vencida	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=120

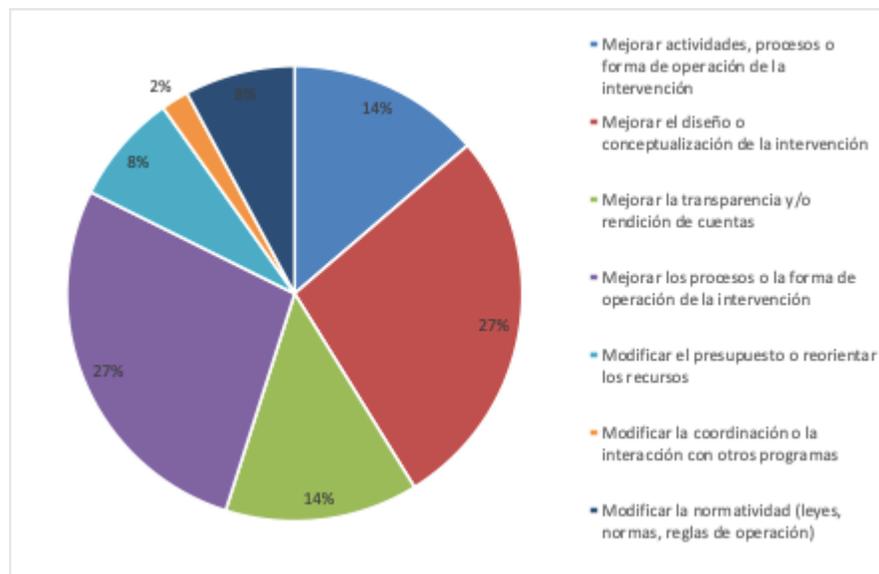
PAE 2019	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)	10/02/2020	4	0	0%	6	Vencida	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=128
Programa Anual de Evaluación (PAE)	Dependencia	Programa	Fecha de vencimiento	Número de compromisos	Compromisos cumplidos	Avance	Número de Actividades	Estatus de la agenda	Enlace
PAE 2019	CONALEP	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	20/02/2020	3	0	0%	8	Vencida	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=121
PAE 2019	Servicios de Salud Jalisco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	20/02/2020	3	0	0%	7	En proceso	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=126
PAE 2019	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	06/02/2020	2	2	100%	5	Concluida	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=123

PAE 2019	Secretaría de la Hacienda Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	14/01/2020	1	0	0%	2	Vencida	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/panel/verAgenda?id=122
----------	-----------------------------------	--	------------	---	---	----	---	---------	---

Fuente: elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco.

De acuerdo al tipo de mejoras establecidas para los compromisos, Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención y Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención concentran el 57% del total de tipo de mejoras, seguido de Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención y Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas, que concentran el 28% del total.

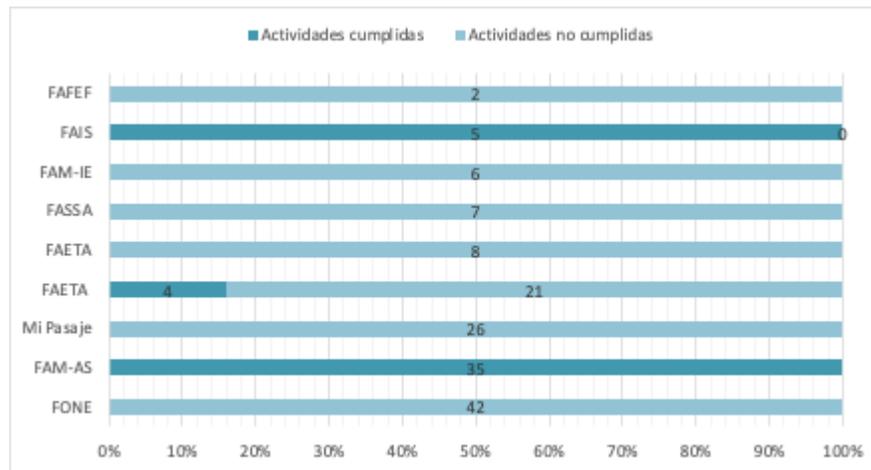
Gráfico 2. Tipos de Mejoras



Fuente: elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco.

En cuanto a las actividades, el programa que concentra el mayor número es el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con 42 actividades, sin embargo, no se reportó avance alguno, seguido de este, el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS) con 35 actividades las cuales fueron concluidas.

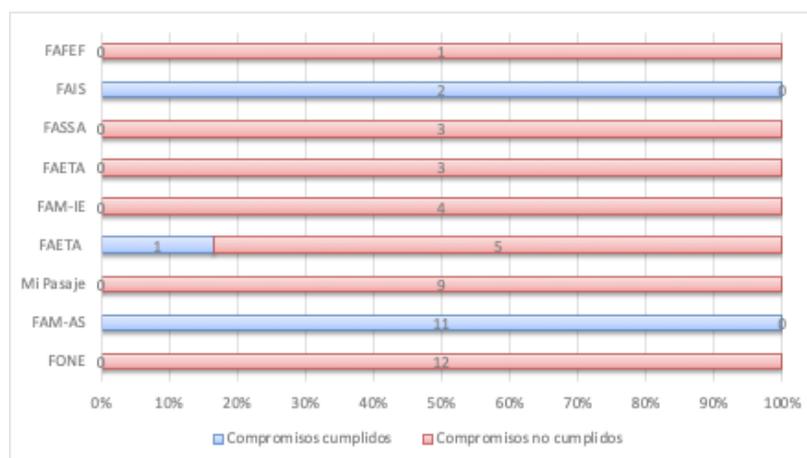
Gráfico 3. Actividades cumplidas



Fuente: elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco.

Mediante el número de compromisos cumplidos se puede observar aquellas Agendas que, en efecto, fueron concluidas, tal es el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS) a cargo del DIF y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. En general el avance de las Agendas es del 19%, cabe destacar que el presente informe se realiza con corte al 30 de noviembre de 2021, para efectos de tener la información completa del presente año, se realizará un informe adicional en enero del 2022 con corte al 31 de diciembre de 2021.

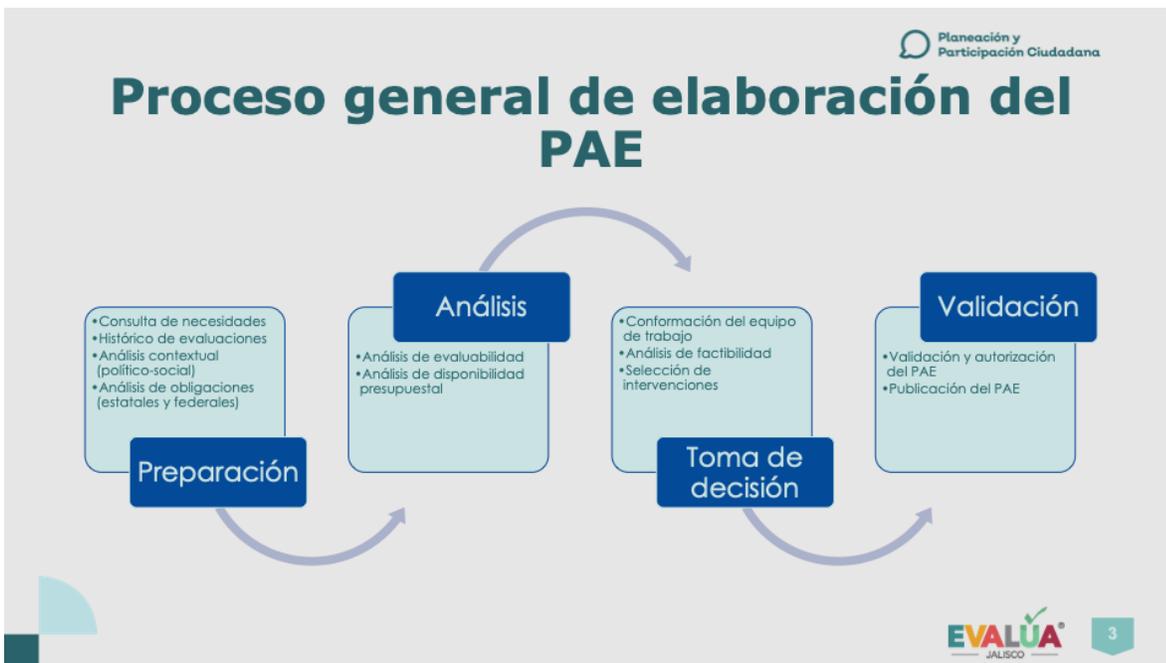
Gráfico 4. Compromisos cumplidos



Fuente: elaboración propia con base en información del Sistema de Agendas de Mejora del Gobierno de Jalisco

En los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco se establece que al concluir cada evaluación, las dependencias y entidades responsables de los programas público que hayan sido objeto de evaluación deberán formalizar una Agenda de Mejora, en la cual establezcan los compromisos, actividades y plazos de cumplimiento, a partir del análisis y la valoración de las recomendaciones emitidas por las entidades evaluadores y las evidencias contenidas en los informes de evaluación (Capítulo V, Sección I). Así mismo, en dichos Lineamientos se establece que es responsabilidad de las dependencias y entidades responsables de los programas públicos evaluados el cumplimiento de los compromisos de las Agendas de Mejora, mientras que es responsabilidad de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana la coordinación, integración y el seguimiento de las Agendas de Mejora. Para ello, la Secretaría ha generado un sistema informático público y abierto, disponible en la página de internet <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/agendaMejora/panel/tablero>, donde se reportan los avances en los compromisos adquiridos por las dependencias y entidades.

Proceso de elaboración del Programa Anual de Evaluación



Responsables de la publicación

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Responsables de la elaboración

Dra. Mónica Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Dr. Radamanto Portilla Tinajero, Director de Evaluación para la Mejora Pública

Mtra. Selene Liliana Michi Toscano, Coordinadora de Proyectos Estratégicos

Lic. Gamaliel Cortés Lozano, Coordinador General de Evaluación

Lic. Sughey Edith Salazar Delgadillo, Coordinador General de Evaluación

Lic. Nayely Ojeda Camacho, Coordinador General de Evaluación

Lic. Grettel Jaxiel Villaseñor Ramírez, Auxiliar administrativo C

Contacto: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa,

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco 52 (33) 3819 23 85 extensión 42385



**Evaluación de programas y
políticas públicas del Gobierno
del Estado de Jalisco**

REPORTE DE AVANCES 2019-2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA MEJORA PÚBLICA

